

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2025-2026
PRESIDENCIA DEL SEÑOR FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO

EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

PRESUPUESTO

Proyectos de ley 13355, 13512, 13565, 13862, 14039 y 14291. Se propone incorporar progresivamente a los trabajadores del Jurado Nacional de Elecciones bajo el régimen especial del Decreto Legislativo 1057, a plazo indeterminado, en el régimen laboral del Decreto Legislativo 728, Ley de Fomento del Empleo.

Iniciativas. No agrupados, Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, Grupo Parlamentario Perú Libre, Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso y Grupo Parlamentario Podemos Perú.

Comisión de Presupuesto. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 18 de mayo de 2026.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Constitución respecto de los proyectos de ley 13355, 13512, 13565, 13862, 14039 y 14291, y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR	20			
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Saldiviana</i>	17			
3	PERÚ LIBRE <i>Cruz</i>	11			
4	RENOVACIÓN POPULAR	11			
5	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO - BLOQUE MAGISTERIAL <i>Quispe M.</i>	10			
6	LEALTAD NACIONAL <i>Bellido</i>	10			
7	ACCIÓN POPULAR <i>Martínez</i>	10			
8	SOMOS PERÚ <i>Valer P.</i>	9			
9	AVANZA PAÍS <i>Podemos F.</i>	6			
10	BANCADA SOCIALISTA <i>Quito</i>	5			
11	HONOR Y DEMOCRACIA	5			
12	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR <i>Reymundo</i>	5			
TOTAL		119	83		